

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25527** ATEIA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 246/2009, dimanante de autos núm. 372/09, a instancia de Carolina Gutiérrez Vega contra Ateia Servicios y Mantenimientos Industriales, S.A., en la que con fecha 16/07/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ateia Servicios y Mantenimientos Industriales, S.A., con CIF A60222833 en situación de Insolvencia por importe de 1793.92€ euros de principal, más la cantidad de 358,78€ euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057655-1